

PS/ 2160



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 10 MAR. 2022

VISTO: la realización de las reuniones organizadas por la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CBD) a realizarse entre los días 13 y 29 de marzo de 2022 en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

RESULTANDO: I) que ha sido invitada a participar una delegación de nuestro país;
II) que estas reuniones constituyen las últimas etapas de negociación previo a la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, y donde se tratarán proyectos de decisión sobre los temas de trabajo que aborda esta Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos;
III) que asimismo se estará negociando el Marco Global para Biodiversidad Post 2020 que marcará los objetivos y metas globales para la biodiversidad hasta el año 2030, y a las cuales nuestro país deberá contribuir a través de su Estrategia Nacional de Biodiversidad;
IV) que los gastos de la misión serán financiados por el Proyecto ECCOSUR;

CONSIDERANDO: que dada la importancia de las reuniones resulta de especial interés la participación en las mismas de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Ana Laura Mello;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución de Poder Ejecutivo 421/020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial a la señora Ana Laura Mello a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a fin de participar en las reuniones organizadas por la Secretaría del Convenio de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CBD), entre los días 11 y 31 de marzo de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República